

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

CONSTRUCTORES ARTOVA CONSTRUARTOVA S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor de Constructores Artova Construartova S.A., en cumplimiento de mi función cumpro con informarle que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por año terminado en esa fecha.

El examen efectuado hemos detectado que los rubros mostrados en el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2011, reflejan cantidades que indican que la compañía no ha realizado actividad alguna.

Nuestra revisión incluyo verificar las evidencias que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de CONSTRUCTORES ARTOVA CONSTRUARTOVA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.



María E. Moran
Comisario Revisor
Reg. Nac. CPA 34899

